

VERSIÓN PÚBLICA DE LA SÉPTIMA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, DE FECHA 14 CATORCE DE JUNIO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 17, fracción I, incisos a) y c), 20, 21, 25, 26 fracción V, y 89 numeral 1 de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física que a continuación se describe:

- I. De la séptima acta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, de fecha 14 catorce de junio de 2016 dos mil dieciséis:

ÚNICO.- Firma del C. Juan Antonio Mercado Vargas, Representante de COPARMEX y vocal de la Comisión.



Ocotlán
Gobierno Municipal

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA 7

Sesión Ordinaria - 14 de junio de 2016.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, del día martes 14 catorce de junio del año 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículo 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; la cual siguió su curso de la siguiente manera:

El presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las adquisiciones que a continuación se detallan:
 1. Adquisición de material de señalización, equipo para combate de incendio y botiquines para el Departamento de Bomberos por la cantidad de \$ 42,581.28.
 2. Extracción e instalación de equipo de bombeo y reparación de equipo de bomba sumergible MSL 150/10 para pozo 10, por la cantidad de \$57,910.68.
 3. Compra de interruptor termomagnético de 300 AMP con gabinete metálico para reparación de pozo 10-b, por la cantidad de \$133,737.10.
 4. Renta de camión Internacional modelo 96, tipo de motor Detroit, serie 60 por un periodo de 6 meses de marzo a agosto del 2016, por la cantidad de \$32,000.00 mensuales.
 5. Compra de equipo de seguridad para personal de Aseo Público por la cantidad de \$56,631.34.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, solicitó al secretario técnico, C. Jesús Martínez Navarro, dar lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma:

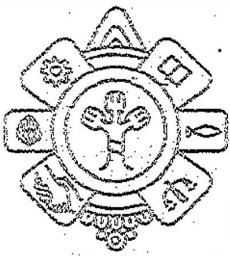
No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	Presente
2	C. Carlos Álvarez Ramírez. Síndico Municipal.	Vocal	Ausente
3	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.	Vocal	Presente
4	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	Ausente
5	C. Rubén Valencia Villarruel. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal suplente	Presente
6	C. Alejandro Ramos Flores. Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.	Vocal	Ausente
7	C. J. de Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal	Presente
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal	Presente
9	C. Javier Eduardo Pérez Orozco. Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.	Vocal	Ausente
10	C. Bruno Acuña González. Representante Cámara de Comercio.	Vocal	Ausente
11	C. Juan Gerardo Muñoz Orozco. Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán.	Vocal	Ausente
12	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	Presente
13	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.	Vocal	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes siete de un total de trece integrantes del órgano colegiado, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto con fundamento en lo establecido por el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, ya que, pese a encontrarse debidamente citados los integrantes de sesión, éstos no se hicieron presentes después de 30 treinta minutos de espera, por lo que basta con la presencia del presidente y cuatro de los integrantes con derecho a voto para poder iniciar la sesión-----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al desahogo del segundo punto, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y solicitó si es de aprobarse el mismo. -----

Resultando el **ORDEN DEL DÍA** de la sesión **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.** -----

TERCER PUNTO. En lo referente al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADQUISICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN;** el presidente



Ocotlán
Gobierno Municipal

de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, procedió con el estudio del listado de adquisiciones. -----

ADQUISICIÓN 1. En lo que respecta a la primera compra: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN, EQUIPO PARA COMBATE DE INCENDIO Y BOTIQUINES PARA EL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS POR LA CANTIDAD DE \$ 42,581.28**; el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, expuso: *"En este caso debo señalar que se han hecho los trabajos de restablecer los nuevos equipos en las diferentes estancias del Gobierno Municipal, llámanse Casa de la Cultura, Unidad Administrativa Norte, el mismo Palacio Municipal, así como las rutas de evacuación y, sobretodo, que los mismos extintores puedan cubrir la necesidad en caso de un imprevisto o un incendio, por esa razón es de que se pone a su consideración la aprobación de la cantidad de \$ 42,581.28 (cuarenta y dos mil quinientos ochenta y uno pesos con veintiocho centavos) y esta información ya la tienen ustedes en sus manos, ¿no sé si haya algún comentario al respecto?".* -----

En uso de la voz, el vocal, C. J. de Jesús Agustín Hernández, expuso: "Lo único, veo puras cotizaciones de la Ciudad de Guadalajara, ¿Con los de Ocotlán no sabe si estarán por encima del costo o no les interesó participar dada la situación que guardó la administración anterior a lo mejor por la tardanza en el pago, están enterados?". -----

El presidente de comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, mencionó: "Si nos permiten, y que podamos autorizar el uso de la voz al director de Protección Civil y Bomberos, en este caso por la información que solicita el regidor J. de Jesús Agustín, para que aclare lo de la empresa de Guadalajara, si es mejor cotización, si es mejor producto o que fue lo que decidió por esta empresa.

Resultando **APROBADO** por los miembros presentes de la Comisión dar otorgar **EL USO DE LA VOZ** al director de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento. -----

Acto seguido, el director de Protección Civil y Bomberos, C. Javier Godínez Castellanos, expuso: "Lo que pasa es que cuando se buscó en Ocotlán no existía todavía la certificación por parte de la Norma Oficial Mexicana a las empresas como recargadoras de extintores, entonces buscábamos algo de mejor calidad obviamente y que estuviera compitiendo con los precios, el único proveedor que nos hizo llegar de aquí nunca nos llevó el papel de certificación por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. -----

En uso de la palabra, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, dijo: *"¿No sé si haya otro comentario al respecto?, Después de haber sido discutido este tema solicito la aprobación de esta comisión por la cantidad de \$42,581.28 (cuarenta y dos mil quinientos ochenta y un pesos con veintiocho centavos) para la adquisición de la compra de señalización, equipo para combate de incendios y botiquines para el departamento de Bomberos por la cantidad antes mencionada, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano".* -----

Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**: -----

ADQUISICIÓN 2. En lo que ve a la segunda compra: **EXTRACCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE BOMBA SUMERGIBLE MSL 150/10 PARA POZO 10, POR LA CANTIDAD DE \$57,910.68;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: *"En este caso quiero comentar que hemos estado sufriendo con algunas bombas en su reparación, algunas de ellas ya son obsoletas, otras su capacidad se ha reducido y sobretodo que ha faltado mucho el mantenimiento, por esa razón también ahorita en un momento más quiero proponer a esta comisión el hecho de que podamos considerar estar preparados para que en un determinado momento en un desabasto podamos contar con una bomba de manera inmediata porque lo que está sucediendo ya que, de aquí a que llega una bomba probablemente de la ciudad de Querétaro pues llegamos a tardar de uno, dos o tres días y eso ha afectado mucho a la ciudadanía, por esa razón, ahorita de lo que se habla es de la extracción e instalación del equipo de bombeo del pozo 10, que es el que se encuentra frente a la gasolinera a la salida de San Martín de Zula y es uno de los pocos pozos que surten a las pipas, por eso es un pozo que no podemos estar descuidando. ¿No sé si haya algún comentario al respecto?".* -----

En uso de la voz, el vocal, **C. J. de Jesús Agustín Hernández**, aportó: *Con el tema de que habíamos analizado la posibilidad de tener algunas bombas de reserva, aprovechando que está el Ingeniero Ramón aquí ¿Sería muy complicado tener algunas bombas que se pudieran suplir en diferentes pozos o cada pozo tiene alguna característica en lo individual? ¿No hay como una reserva con la que una bomba pudiera cubrir 2 o 3 pozos o cada pozo tiene su propia condición?".* -----

Acto seguido, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó autorizar el uso de la voz al director de Gestión Integral de Agua y Drenaje. -----

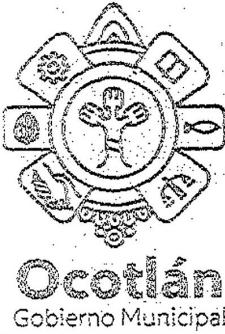
Resultando **APROBADO** por los miembros presentes de la Comisión dar otorgar **EL USO DE LA VOZ** al director de Gestión Integral de Agua y Drenaje. -----

En uso de la voz, del director de Gestión Integral de Agua y Drenaje, **C. Ramón Ruelas de la Mora**, expuso: *"Necesitamos dos tipos de bombas, una de 125 caballos de fuerza y una de 150 caballos de fuerza, la de 125 nos ayuda para cuatro pozos y la de 150 otros cuatro pozos, con una inversión aproximada de \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos)."* -----

En uso de la palabra, el presidente de comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: *"Creo que no podemos descuidar el tema del agua, debo reconocer que ha sido un aprendizaje duro, la ciudadanía lo ha manifestado como tal y en eso no podemos escatimar. Por lo que después de haberse discutido este tema pongo a su consideración si es de aprobarse la cantidad antes mencionada para realizar los gastos de extracción e instalación de equipo de bombeo y reparación de equipo de bomba sumergible MSL 150/10 para el pozo numero 10 diez por la cantidad de \$ 57,910.68 (cincuenta y siete mil novecientos diez pesos con sesenta y ocho centavos)".* -----

Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.** -----

ADQUISICIÓN 3. En lo que ve a la tercera compra del orden del día: **COMPRA DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 300 AMP CON GABINETE METÁLICO PARA REPARACIÓN DE POZO 10-B,**



POR LA CANTIDAD DE \$133,737.10; el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "En este caso en el pozo 10-B sufrimos un robo del interruptor, es por lo que estamos tomando medidas para que podamos invertir más en seguridad porque no solamente es el hecho de poder reemplazar sino la molestia que genera el desabasto de agua y que sobretodo ahorita estamos realizando alguna estrategia con el fin de poder estar muy atentos a posibles robos futuros y le pedí al comisario de Seguridad Pública que se establecieran rondines de manera constante". -----

En uso de la voz, el vocal, **C. J. de Jesús Agustín Hernández**, expuso: "Por ahí habíamos pedido la implementación de algunas cámaras que incluso son más baratas que lo que nos cuesta recorrer cada dos o tres veces al arrancador, no quiero correr el riesgo de decir que va a resolver la situación, pero nos daría más tranquilidad". -----

En uso de la palabra, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Sí, de hecho se contempla bardear la cámara y la alarma para que pueda quedar el registro y aparte que la alarma dé la información a Seguridad Pública y que en un lapso no mayor de 10 diez minutos se puedan hacer presentes en el lugar. Si no hay otro comentario pongo a su consideración su aprobación para la compra del interruptor termomagnético de 300 AMP con gabinete metálico para reparación de pozo 10-B, por la cantidad de \$133,737.10 (ciento treinta y tres mil setecientos treinta y siete pesos con diez centavos), por lo que si es de aprobarse solicito a los presentes manifestarlo levantando su mano". -----

Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**. -----

ADQUISICIÓN 4. En lo que ve a la cuarta adquisición: **RENTA DE CAMIÓN INTERNACIONAL MODELO 96, TIPO DE MOTOR DETROIT, SERIE 60 POR UN PERIODO DE 6 MESES DE MARZO A AGOSTO DEL 2016, POR LA CANTIDAD DE \$32,000.00 MENSUALES;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "El camión de volteo se encuentra prestando sus servicios en la Dirección de Obras Públicas, ahorita les voy a pedir a ustedes que nos puedan dar la oportunidad de presentarles una serie de equipos que para este temporal de lluvias se van a necesitar, desde retroexcavadoras, volteos, con el fin de poder estar atentos y que este temporal afecte lo menos posible y que podamos salir avantes sin ningún perjuicio, pero por lo pronto tenemos ahorita lo que es la renta de este camión y lo pongo a su consideración". -----

En uso de la voz, la vocal, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, expuso: Estoy analizando este punto y veo que es un camión modelo 96 y le pregunto: ¿El Ayuntamiento no puede sacar camiones de esos modelos o ese tipo de modelo y con este recurso irse pagando en el transcurso de los 3 tres años?". -

En uso de la palabra, el presidente de comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: "Sí podríamos, lo que pasa es que en ocasiones los necesitamos por temporada un poco, es decir como no teníamos obra realmente no podríamos trabajar con la maquinaria con la que nosotros contamos, estamos muy limitados en ese sentido, necesitamos que cuando se adquiera esa maquinaria es porque la vamos a poner a trabajar y que ahorita son de repente imprevistos que se

presentan para poder dar diversos servicios como desazolve, acarreo de material triturado que nos donan para bacheo. Si nosotros pensamos en adquirir camiones de este tipo estamos hablando de que van desde los \$ 400,000.00 a \$500,000.00, de ahí en adelante dependiendo de las condiciones. Entonces sería cuestión de ir valorando y ver si podemos hacer la compra de diferentes vehículos. --

La vocal, C. María Esther Ochoa Lizárraga, expuso: "Porque en el transcurso de los seis meses serían casi \$192,000.00, porque aunque se van a rentar más, tener estos vehículos como las bombas para que estén disponibles para las dependencias que lo necesiten". -----

En uso de la palabra, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, aportó: "De hecho, si ustedes se fijan hemos hecho un tipo de acuerdo con Grupo NUGAR con el fin de que nos pudiera estar proporcionando vehículos, ahorita los primeros fueron para aseo y necesitamos irle abonando ya un poco más para que podamos contar con otros vehículos". -----

En uso de la voz, el vocal, C. J. de Jesús Agustín Hernández, expuso: "Yo soy de la idea de apostar a generar un parque vehicular porque es demasiado dinero y estoy viendo que es como el 40% del valor de un volteo de ese tamaño, lo ocupamos por temporada y en el tiempo que no lo estamos ocupando pues compartamos a lo mejor con algún municipio y compartamos los gastos, me parece que podríamos buscar alternativas varias porque estamos hablando de \$ 32,000.00 por mes, me parece un costo elevado, yo soy más de la idea de invertir en parque vehicular, conozco la situación del municipio pero con \$180,000.00 habríamos dado el enganche de un camión. -----

Acto seguido, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, expuso: "El problema es el financiamiento también, yo ahorita lo que les pido es precisamente, ya vamos a ver la renta de otros tipos de maquinaria y tratar de pagar las menos rentas posibles, pero ahorita yo les pediría sacar este y veamos ya todo lo demás y hacer un buen planteamiento y platicar con algunas otras empresas que nos puedan dar equipo a consignación. Pongo a su consideración el punto número cuatro para la renta del camión International por la cantidad de \$32,000.00 Treinta y dos Mil pesos mensuales, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Lo que resultó APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. -----

ADQUISICIÓN 5. En lo que ve a la quinta compra del orden del día: **COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE ASEO PÚBLICO POR LA CANTIDAD DE \$56,631.34;** se produjeron las siguientes aportaciones: -----

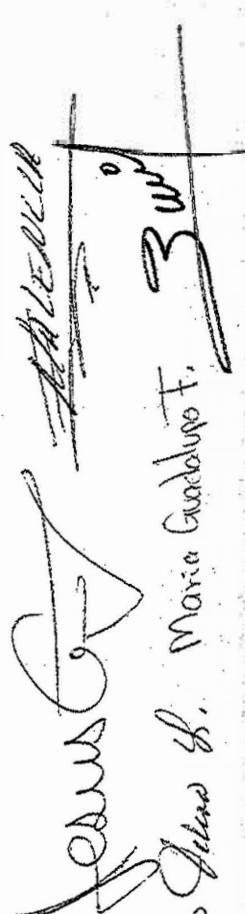
En uso de la palabra, el vocal, C. J. de Jesús Agustín Hernández, expuso: "Aclarar que me faltó agregar en la lista las botas de hule, me ha tocado acompañar al personal de aseo y he visto las condiciones en que laboran; considero que una de las prioridades es que los trabajadores tengan un trato digno, por eso opté por las botas de hule y de preferencia que sean botas blancas ya que me han comentado no se proliferan los hongos, y con las mangas y le garantizo un mejor rendimiento. -

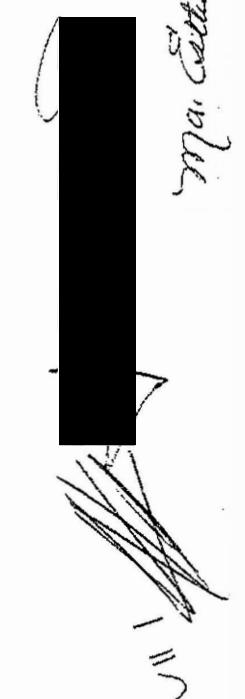


En uso de la voz, la vocal, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, mencionó: "Yo considero que se debe agregar una escoba araña de metal o un recogedor a cada camión, yo he visto que los trabajadores recogen restos de basura con las manos". -----

Acto seguido, el presidente de comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "En vista a la premura y aunque no tenemos ahorita la cotización, pero para tener una alternativa y dar oportunidad para que compras y tesorería puedan definir el mejor modelo e incluso si ustedes participan en esta compra y así poder aprobar, la compra de equipo de seguridad para personal de Aseo Público hasta un monto de \$ 56,631.34 (cincuenta y seis mil seiscientos treinta y uno pesos con treinta y cuatro centavos), más el monto que se genere por la compra de las botas de hule. Por lo que les solicito si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano". -----

Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**. -----


CUARTO PUNTO. En lo referente al cuarto punto del orden del día, **ASUNTOS VARIOS**, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, procedió al estudio de los asuntos varios, exponiendo lo siguiente: "En este punto del orden tengo dos asuntos varios que me gustaría poner a su consideración". -----


ASUNTO 1. En lo que respecta al desahogo del primer asunto vario: **COMPRA DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA CONTINGENCIA UNA DE 125 CABALLOS DE FUERZA Y OTRA DE 150 CABALLOS DE FUERZA**; el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Como nos indicaba el director de Agua Potable, estas bombas cubren una para cuatro pozos y la otra 4 pozos, con un costo aproximado de la bomba de 125 caballos de fuerza un costo de \$170,000.00 y la de 150 caballos de fuerza un costo aproximado de \$200,000.00 y en razón de que estamos con lo de contingencia lo podemos manejar con la comisión, quedaron de que el día de mañana nos traían equipo, hay que solicitar a CEA con oficio dirigido al ingeniero Lugo para que también podamos contar con equipo de CEA y mi propuesta es de que autoricemos un monto en este caso hasta por \$400,000.00 para que podamos contar con estas dos bombas por lo que les pido si es de aprobarse esta propuesta favor de manifestarlo levantando la mano". -----

Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**. -----


ASUNTO 2. En lo que respecta al desahogo del segundo asunto vario, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "El otro punto a tratar, consiste en la solicitud del director del Departamento de Protección Civil y Bomberos, ya que en estos días van a acudir a Oxnard y Corona, California, con el fin de recibir el equipo, ellos se van por 14 catorce días porque se van en vehículo con la intención de poder colocar parte de lo que van a recibir en la misma camioneta, una Pick Up, y permanecen en Oxnard unos días, posteriormente se van a Corona y enseguida tendrán que irse a Laredo para realizar el proceso de importación y eso va a llevarse aproximadamente dos semanas es por lo que se solicita la aprobación de esta Comisión hasta por un monto de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos) para cubrir los viáticos, la ida, el hospedaje allá, el regreso, el combustible también de estos camiones por lo que el director de Protección Civil y

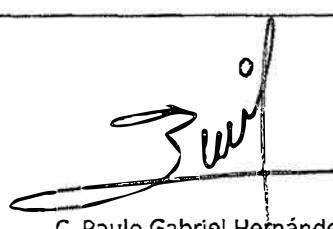
Bomberos tendrá que comprobar los gastos, recordar que por otra parte las empresas Celanese y Nestlé son las que nos van a apoyar con la importación y que esos gastos ya corren a cuenta de estas empresas, hacer saber que el club rotario también ya hizo su aportación y gracias por ello. ---

"Por lo que se pone a su consideración su aprobación de destinar la cantidad de un monto de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos) para el traslado, viáticos , hospedaje y otros imprevistos al director de Protección Civil y Bomberos con destino a Oxnard y Corona, California, y en su momento a Laredo para el proceso de importación, así mismo solicitamos el préstamo en este momento al municipio por la cantidad de \$ 189,000.00 (ciento ochenta y nueve mil pesos) para los gastos de importación en razón de que todavía no hacen el depósito para el municipio las empresas que nos van a apoyar y una vez que las empresas Nestlé y Celanese hagan su aportación al municipio ésta será retribuida al municipio. Si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano". -----

Lo que resultó APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. -----

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más asuntos pendientes por tratar el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, dio por terminada la sesión ordinaria siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del día 14 de junio del año 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASISTENTES A LA SESIÓN.



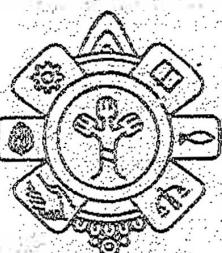
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
Presidente.



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.
Vocal.



C. Rubén Valencia Villarruel.
Vocal suplente.



Ocotlán
Gobierno Municipal

C. J. Jesús Agustín Hernández.

Vocal.

C. María Esther Ochoa Lizárraga.

Vocal.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

Vocal

C. Guadalupe Fragoso Hernández.

Vocal.

C. Jesús Martínez Navarro.

Secretario técnico.